



Columna

Bárbara Olivares
Académica de la U. Central



Conciliación laboral y familiar en Chile

La reciente aprobación de la ley que prioriza la coincidencia de las vacaciones de verano de los padres con las de sus hijos representa un avance significativo en la conciliación de la vida laboral y familiar en Chile. Esta normativa, conocida como Ley 21.645, modifica el artículo 67 del Código del Trabajo y subraya la importancia de la familia en la vida de los trabajadores y trabajadoras.

La ley se enfoca en aquellos padres y madres que tienen a su cargo a menores de 14 años o a adolescentes con discapacidad, permitiéndoles solicitar ajustes en sus jornadas laborales para que sus vacaciones coincidan con las de sus hijos, contribuyendo al equilibrio laboral, el que se entiende como el grado en que una persona logra priorizar y combinar de manera efectiva sus responsabilidades laborales con las personales, determinando así el nivel de control que tiene sobre su trabajo.

Cuando no se logra este control, se genera un deterioro en la salud del trabajador, lo que puede resultar en estrés laboral. De acuerdo con un estudio realizado por el Instituto de Salud Pública, un 20,5% de los encuestados indica que el conflicto entre trabajo y vida personal tiene consecuencias negativas para su salud, manifestándose en síntomas de depresión y ansiedad. Además, el 31% de las mujeres reporta sentirse agobiada por la cantidad de tareas a realizar, en comparación con solo el 17% de los hombres que experimentan la misma sensación.

La falta de conciliación entre trabajo y familia afecta especialmente a las mujeres, quienes enfrentan una mayor carga en las responsabilidades del hogar. Según cifras del Centro de Estudios Públicos (CEP), un 32,2% de las mujeres inactivas en el mercado laboral lo están por razo-

nes de cuidado o quehaceres del hogar, mientras que solo el 2% de los hombres se encuentra en la misma situación. Esta desigualdad se traduce en una menor participación laboral femenina; Chile presenta una de las brechas más altas de la OCDE en este aspecto, situándose como el sexto país con mayor diferencia entre hombres y mujeres en términos de participación laboral.

Estos datos reflejan la urgente necesidad de abordar los problemas de conciliación laboral en Chile. La reciente ley que prioriza la coincidencia de las vacaciones familiares es un paso hacia la mejora del bienestar laboral y familiar. Sin embargo, su efectividad dependerá también de la disposición de las empresas para adaptarse a estas nuevas exigencias y fomentar un ambiente más equitativo, por esto, la implementación efectiva de esta ley requerirá que las empresas revisen y ajusten sus políticas internas para facilitar este proceso.

Esto podría representar un desafío, especialmente para aquellas organizaciones que operan con recursos limitados o que ya enfrentan dificultades para cumplir con otras normativas laborales. La colaboración entre empleadores y trabajadores será crucial para lograr una transición exitosa.

Por último, esta ley puede ser vista como parte de un cambio cultural más amplio en Chile, sentando las bases para reconocer la importancia del bienestar familiar como un componente esencial del bienestar laboral. Al priorizar las necesidades familiares, se mejora la calidad de vida de los trabajadores y genera un ambiente laboral más saludable y productivo.